

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo periodo del año pasado, resulta que la importación total ha disminuido en 97,427 galones. En particular la importación del coñac ha disminuido en 44,023 galones; la del ron en 242,109 galones, habiendo aumentado la de las «Otras clases» de espíritus en 188,705 galones.

Las cantidades de los mismos artículos librados al consumo durante el periodo han ascendido este año á 1.982,764 galones en la forma siguiente:

Cognac	563,460 galones.
Ron	1.071,236
Otras clases	348,068
Total	1.982,764 galones.

Comparando estas cifras con sus correspondientes al mismo periodo del año pasado se advierte que dicho consumo ha experimentado, en el primer trimestre de este año, un descenso de 271,815 galones, registrándose en el consumo del coñac una baja de 88,480 galones, y en el del ron de 247,673 galones, habiendo, en cambio, en el consumo de las «Otras clases» de espíritus un aumento de 64,338 galones.

El mercado de aceites se presenta en Londres encalmando, rigiendo para los de olivas los siguientes precios: lampante, de 36 á 38 libras esterlinas por tonelada de 252 galones (1,050 kilos); comestible fino, á 56 id. id.; sublime, á 60 id. id.; extrásblime, á 65 id. id.; crema, á 80 id. id.

EL CALABOZO DE LA DUQUESA

La duquesa de Sutherland, contra quien hace pocos días dictaron los tribunales de Londres la dura sentencia que telegrafó nuestro correspondiente, ha ingresado en la cárcel.

Pero Inglaterra, á pesar del espíritu de liberalismo que la mantiene á la cabeza del progreso constitucional, dista mucho de ser un país democrático.

Así es que la duquesa no ha perdido su rango, ni aun en la cárcel, al revés de lo que sucede en Francia, donde el exministro Bainaut se convirtió de personaje en penado ordinario al traspasar los umbrales del correccional de Etampes.

La ilustre penada ingresó en la cárcel yendo en su carroje propio, y abriéndose de par en par, á fin de que pasara éste, las verjas de la prisión. La recibieron al bajar del coche los altos funcionarios de la prisión. Para que cumpla su condena le han dado una celda, como dispone el reglamento de Holloway Prison, pero es una celda de 25 pies de largo, por 15 de ancho, es decir, un verdadero salón.

Algunas horas antes que la duquesa llegaron los tapiceros encargados de trasformar la celda en lujoso boudoir, cubriendo de tapices las paredes y de gruesa alfombra el suelo, colocando por todas partes elegantes muebles forrados de peluch; después tocó el turno á la florista, y por último, hizo su entrada la doncella Gavino Oses, cuyo paradero se desea conocer.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

De protestas tardías como la de Jerez, se han recibido en la Contaduría de fondos provinciales ocho más, las cuales no se han remitido al Ministerio, por no ser exposiciones, y si sólo comunicaciones, diciendo no están conformes con el repartimiento. De las protestas, por ello, sólo se ha enviado la de Jerez, por estar en condiciones de trámite.

Del presupuesto adicional ha rebajado el Ministro en Instrucción pública, 2.000 pesetas; en el capítulo 7.º rebaja 5.200 (de beneficio); en el Hospicio de Cádiz y en la Casa Cuna, suprime 3.000 pesetas y en otros gastos de interés provincial 10.000 pesetas.

Total de la rebaja, 20.000 pesetas.

Están procesadas y entregadas al Fiscal de S. M., las administraciones municipales de Rota, Setenil, Arcos, Paterna y Torre Alhaqueira.

Por ello se han suspendido la mayoría de los concejales de aquellas corporaciones.

En Rota y Arcos son infiagos los gastos: en el primero ha habido cosas en consumo, alcoholos, pósitos...

Se han remitido al Ministro y al Fiscal de S. M. copias autorizadas de los expedientes instruidos.

Han sido detenidos en San Fernando cuatro individuos por hurto de sal en la salina Santos Patronos.

En Algeciras, capturó la Guardia Civil á tres individuos como autores del robo á D. Miguel Valencia, vecino de Tarifa, de metalico y otros efectos.

Por conducto del ministerio de Estado, se anuncia que en virtud á un acuerdo entre los armadores del vapor *France* y la Compañía de Seguros llamada de Italia, se ha dispuesto deducir la cantidad de 100.000 liras para indemnizar á los herederos de las víctimas en la pérdida del *Sub-América*, ocurrida en Las Palmas el 13 de Septiembre de 1888, entre cuyos herederos se encuentra el español llamado Gavino Oses, cuyo paradero se desea conocer.

Del 2 al 10 de Mayo se cobrarán en Jerez las contribuciones.

Se reclaman antecedentes para poder conceder el Régium exequatur, á D. Juan de Gaíaza y Sancho, vice-consul de la República de Haití en el Puerto de Santa María.

Fuera de concurso ha sido nombrado D. Teresa Pérez y Ruiz, maestra de la escuela elemental de niñas de San Fernando con 1.650 pesetas de sueldo.

Ha sido aprobado por el Rectorado los siguientes nombramientos hechos por la Junta provincial.

D. José María Rendón, para auxiliar interno de las escuelas públicas elementales de niños de Jerez: sueldo 1.375 pesetas.

D. Alfredo Prieto Reyes, maestro interno de la escuela de San Roque: haber 1.100 pesetas.

Se ha devuelto por la Superioridad, aprobado el adicional de la Diputación.

La Junta del colegio de abogados, está citada para mañana jueves á las tres de la tarde, al objeto de dar cuenta de la ponencia, sobre el proyecto de reformas judiciales.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 26 de Abril de 1893.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 25 DE ABRIL DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO.	A LAS 12 HORAS.		
	Máxima.	Mínima.	Radiación terrestre.
18'3	12'0	10'6	17'4
			17'3
A LAS 12 HORAS.			26'4
EN LAS 24 HORAS.			
Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en mm.
8.388	76'0	751'4	5'9
			3'0
			9'75

Ephemérides:

DIA 27 DE ABRIL.

1487.—Toma de Velez Málaga por los Reyes Católicos.

1813.—Nace en Valencia el cronista Vicente Roix.

Anoche terminó en el Casino Jerezano la Rifa que empezó el Domingo

a beneficio de la institución de Caridad del Salvador, después de haberse vendido todas las papeletas.

Verificado el sorteo para optar á los regalos Régios resultaron agraciados los numeros siguientes:

Regalo de Su Majestad, 3.069.

Id. de Su Alteza, 4.886.

Id. de la Duquesa viuda de Montpensier, 8.388.

El número agraciado con el premio de S. M. lo llevaba el Sr. D. Pedro Domecq y Villavicencio; y el de S. A. el Sr. D. Antonio Ruiz y Pérez de la Riva.

Las dignísimas señoras que han estado al frente de estas benéficas rifas nos han autorizado para dar en sus nombres un público testimonio de gratitud al pueblo de Jerez, a la Sociedad del Casino Jerezano y á todos cuantos han contribuido de cualquier modo á éxito tan satisfactorio como el que se ha obtenido.

Y nosotros con el mayor gusto cumplimos con este honroso encargo, felicitando á la cristiana y caritativa Asociación del Salvador, honra de nuestro pueblo.

A continuación insertamos la lista de donativos y la fervorosa exhortación que dirige a los jerezanos el respetable Capellán de San Francisco, templo cuyos graves desperfectos necesitan ser completamente reparados, y lo serán sin duda, mediante la generosidad de los católicos, a quienes invoca el digno señor García Alonso.

Pesetas.

Suma anterior	2.388'25
Del Emma, y Rvmo. Sr. Cardenal A. Zobispo de esta Diócesis	250
D. Antonio Fernández	250
Una devota	10
D. Pascual Madrueño	25
Una piadosa	2
D. Cecilia de Isasi	25
D. A. Ans. de Isasi	25
D. Luis de Isasi	50
D. María Abad, viuda de Calderón	15
D. Juan Cortina	5
El Excmo. Sr. Marqués de Misa	500
Total	3.297'75

* * *

Gastos hechos en dichas obras hasta el 22 del corriente mes:

Pls. Cts.

Suma anterior	2.141'89
Jornales de albañilería, comprante núm. 24	223'50
Id. de carpintería, comprante núm. 25	23
Total de lo gastado	2.388'39

Dios sea bendito!

El que suscribe, tiene la satisfacción de comunicar á los católicos jerezanos una noticia, que ciertamente ha de producir en sus piadosos corazones un verdadero placer.

Nuestro Emno. Prelado, en contestación á una humilde carta mia, ha tenido á bien el conceder su santa bendición en favor de las personas que han contribuido ó en adelante contribuyan á la reparación de la iglesia de San Francisco y ademas en la misma expresa su sentimiento de no poder acudir con mas cantidad que la que aparece en la relación de ingresos que antecede, por tener que atender a otras muchas iglesias de su Diócesis, que, desgraciadamente, están en el mismo estado de ruina.

No podeis figuráros el gozo que se apoderó de mi corazón al ver tanta bondad de nuestro dignísimo Prelado en favor y provecho de las almas de sus diocesanos; así es que en medio de mi amargura y pena por no poder cumplir con el dueño de los materiales, a quien ya se le deben unas quinientas pesetas y otras pequeñeces a otros, no pude por menos que exclamar y decir: ¡Dios sea alabado!, pues veo su Providencia obrando en este asunto de tanto interés para todo aquel que se preocupa de cristiano.

Y vosotros, católicos, gno decis otro tanto! Me figuro que si; y en prueba de ello, creo que con vuestras limosnas contribuireis hasta el término de la reparación, que para ello se necesitan aun unas cuatro mil pesetas, segun cálculo pericial.

Vuestro afm. S. y capellan.—Vicente García y Alonso.»

Un tanto airado, con admiración nuestra y del público en general, seguimos oímos, se expresa ayer *El Orden* para aparecer, como suele decirse, más realista que el Rey. Vamos al caso. Ocurriosele el lunes, ya con carácter un poco fúmbe, mezclar en un asunto que en nada le atañía, intentando desautorizar una noticia que en Cádiz y aquí pasaba por cierta y evidente. Rectificó, como era preciso, nuestro apreciable correspondiente, Sr. Santomé, en la forma más atenta, pero insistiendo, como era natural, en que el consejo ó la sugerencia había existido; y nos otros, en defensa de nuestro correspondiente y atentos á lo que saltaba a la vista, observamos la connotación que resultaba entre la defensa y lo defendido, atribuyendo el hecho á cierta estrategia periodística-militar.

Pues bien, ayer el ilustrado colega conservador pierde el aplomo y con enojo no habla primero de su independencia, que bien puede avenirse, segun explica, con ocuparse oficiosamente en favorecer intereses de mayor ó menor importancia pero que sólo se relacionan con el fusionismo oficial. Dice además que está situado en los 50° latitud. de los fusionistas; y que sus juicios sobre ese partido son fríos, salvo el tomar con calor, como ahora, lo que le plazca.

A rango seguido habla de los odios africanos de *EL GUADALETE*, cuando tiene bien cerca quien podría convencerle de lo contrario; y por último, declara que comprende como nosotros, la amistad íntima con el adversario político, lo cual sin duda afirma para que se explique el público su oficio encargándose de lo que no se encargó quien, con asombro de todos, pasa por órgano del elemento oficial.

Ahora bien: de las benevolencias del colega lo que viene a sacarse en claro es que tiene empeño en que sea el Sr. Alcalde el que cargue exclusivamente con la culpa del

posible y acaso imminente daño que haya de sufrir el procomún. En cambio de esta agravio otorga un favor al Sr. García Pérez en otra manifestación de lo bien que conoce cuanto pasa en las alturas de la municipalidad. Pero este punto lo tratamos aparte.

Dos palabras para concluir. Ayer se preguntaban muchas personas: qué significan esas aproximaciones entre quienes ejercen cargos de gran confianza política y los que representan la llamada disidencia conservadora? Todo ello sera muy sencillo, pero los que tienen siempre presente que las corrientes iban por otros rumbos en las elecciones, que son las que constituyen la clave maestra de lo que se llama política, aseguran que el asunto trae cola. Y puede que todo se resuelva en una serie de afectuosos abrazos. De menos nos hizo Dios.

En otro lugar hablamos del favor otorgado al Sr. Alcalde por nuestro apreciable colega *El Orden*. Ese favor consiste en asegurar que se debe á la iniciativa de dicho señor y no á la del celoso Presidente de la Comisión de Fiestas, D. Félix García de Villegas, la Exposición de Ganados que se está efectuando en la Alameda de Fortuny de Torres. Extraña nos parece

nuel Padilla Gil, José Currá Muñoz y Antonio Rodríguez Molina.

Se aprueba el resultado de la subasta para la amortización de títulos del Empréstito, cuya subasta se adjudicó a don Pablo Rojo por haber presentado las mejores proposiciones, pues las amortizó al tipo de 84'90 adjudicándoseles 117 pesetas.

Conforme con el dictamen de la Comisión respectiva, se accede a lo solicitado por D. Antonio Serrano de que se le elimine el repario forzoso por consumos en el extranjero.

Se lee un oficio del Administrador de Consumos dando cuenta del fallecimiento del empleado en aquella oficina D. Francisco de Cala Barrera.

El Sr. Alcalde propone para cubrir este puesto vacante al Sr. Orihuela.

El Sr. García de Villegas propone que el Ayuntamiento acuerde nombrar a un hermano del difunto, teniéndose en cuenta para ello los servicios prestados por su padre y su suficiencia para desempeñarlo.

El Sr. Coloma se manifiesta de acuerdo con lo pedido por el Sr. García de Villegas.

El Sr. Serdio hace algunas consideraciones para mostrarse conforme con el nombramiento del Sr. Orihuela propuesto por el Sr. García Pérez.

Este dice que en vista de haber diferentes opiniones debe ponerse el asunto a votación.

El Sr. García de Villegas abunda en las mismas ideas de que se ponga a votación y así se acuerda: resultando elegido el señor Orihuela por cuatro votos contra tres: estos fueron los Sres. García de Villegas, Benítez y Coloma.

El Ayuntamiento acuerda quedar ente- rado de un oficio del Sr. Juez de instrucción de San Miguel comunicando la condena impuesta a Tomás Santos Navarro.

Se acuerda empadronar a D. Federico Botella, como vecino de esta ciudad.

Se da cuenta de un oficio del presidente de la Comisión provincial, en el que, a propuesta del diputado Sr. Goyua, se dan las gracias al Ayuntamiento, por la actividad desplegada en los asuntos de quintas. Se acuerda quedar enterado.

A propuesta del Sr. Serdio, se acuerda gratificárs a los Sres. Profesores de Medicina de la Beneficencia con 25 pesetas a cada uno, por los servicios extraordinarios que han de prestar durante los tres días de la feria en el Real de Caulina.

Por igual motivo se acuerda gratificar a los practicantes con 12'50 pesetas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

La Exposición de ganados verificada ayer tarde en la Alameda de Fortun de Torres ha superado á todos los cálculos que sobre ella se habían formado.

El número de cabezas de ganados ha sido numerosísimo y en cuanto al mérito de los ejemplares presentados solo podemos decir lo que oímos á un antiguo e inteligente aficionado: en la raza caballar se encuentra aquí lo mejor de España; y en cuanto á las otras especies pocas habrá que puedan competir con ellas.

La animación no fué tanta como era de esperar, pues la lluvia torrencial que cayó á los comienzos de la Exposición retrajo indudablemente a muchísimas personas.

No nos atrevemos á significar cuales han sido los mejores lotes presentados, porque sobre no ser de nuestra competencia, creemos que no debe prejuzgarse lo que está sometido á la decisión de un jurado muy competente.

Esta tarde terminará la Exposición: y si nuestras voces pudieran llegar á donde debemos dirigirlas, suplicaríamos que si quiera por una ó dos horas se permitiese la entrada gratis para que todos puedan disfrutar, siquiera breves momentos de esas distracciones.

El orden dado á los muchos premios y diplomas, es el siguiente:

1.^º premio.—De S. M. la Reina: Un objeto de arte.

2.^º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.

3.^º premio.—Del Ministerio de Fomento: 500 pesetas.

4.^º premio.—De S. A. R. la Infanta doña Isabel: Un reloj de oro.

5.^º premio.—Un diploma de honor.

6.^º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.

7.^º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.

8.^º premio.—Del Ministerio de la Guerra: 1.000 pesetas.

9.^º premio.—Del Casino Nacional: Dos estatuas de bronce.

10.^º premio.—De la Cámara Agrícola: 250 pesetas.

11.^º premio.—Del Casino Jerezano: 250 pesetas.

12.^º premio.—De la Excm. Diputación Provincial: 1.000 pesetas.

13.^º premio.—Del Círculo Union Club: Dos estatuas de bronce.

14.^º premio.—Del Casino Jerezano: 250 pesetas.

15.^º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.

16.^º premio.—De la Representación de Labradores: 250 pesetas.

17.^º premio.—Un diploma de honor.

18.^º premio.—Un diploma de honor.

19.^º premio.—Un diploma de honor.

20.^º premio.—Un diploma de honor.

21.^º premio.—Del Círculo Lebrero: 250 pesetas.

22.^º premio.—Un diploma de honor.

23.^º premio.—Un diploma de honor.

24.^º premio.—Un diploma de honor.

25.^º premio.—Del Casino Jerezano: 250 pesetas.

26.^º premio.—Del Casino Jerezano: 125 pesetas.

27.^º premio.—Del Círculo Jerezano: 125 pesetas.

28.^º premio.—De la Representación de Labradores: 125 pesetas.

29.^º premio.—Del Círculo Jerezano: 125 pesetas.

30.^º premio.—Del Casino Jerezano: 125 pesetas.

31.^º premio.—Un diploma de honor.

32.^º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.

33.^º premio.—De la Representación de Labradores: 125 pesetas.

34.^º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.

35.^º premio.—Un diploma de honor.

Anoche después de la sesión del Excmo. Ayuntamiento, se recibió la Comisión de Beneficencia, Cementerio y Gobierno interior, resolviendo algunos asuntos, entre ellos las licencias para edificar dos mausoleos en el Cementerio católico.

CRÓNICAS

Está ya acordado por la Junta Directiva del Círculo Jerezano en la calle de Santa María, dar dos reuniones de confianza en aquel elegante local en las noches del primero y tercero días de Febrero.

Estas reuniones empezarán tan pronto como terminen las veladas de la calle Larga.

Nos consta que la junta Sociedad del Círculo y su Junta Directiva están poniendo de su parte para que estas agradables reuniones dejen gratísimos recuerdos en todos los que a ellas concurren.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las casas practicadas durante el día 26:

A las ocho y quince de la mañana un hombre con fuerte contusión y luxación de la articulación escapula humeral derecha.

A las tres de la tarde, un joven con una herida cortada en la cara palmar de la mano derecha.

Creamos oportuno recordar á las clases pasivas que en todo el mes actual deberán pasar la revista ante los interventores de Hacienda en las capitales de provincia, ante los alcaldes en los pueblos, ante el contador de la Junta en Madrid y ante los cónsules de España en el extranjero, sin cuyo requisito se les dará de baja en las respectivas nóminas.

Según los partes de la guardia municipal, en la noche pasada han sido detenidos cuatro individuos por promover escándalos en diferentes puntos de la ciudad.

Una conferencia. — Dice «El Liberal»:

«Los Sres. Salmerón y Marenco confienciaron ayer tarde en el Congreso con el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, acerca de las arbitrariedades que está cometiendo el gobernador interino de Cádiz, Sr. Toro.

Los Sres. S. Gasca y González (D. Vicente) ofrecieron telegripar al Sr. Toro, previéndole que se atenga al estricto cumplimiento de la ley, no haciendo exenciones, ni inclusiones arbitrarias en el Censo.

Ahora solo falta que esas disposiciones del Gobierno se cumplan.»

Noticias de Sevilla:

En la tribuna que se está levantando próximo á la verja del palacio de San Telmo para presenciar la batalla de flores caben cuatro mil sillas: debe suponerse que todos los asientos estarán ocupados, pues ayer mañana se abrió el despacho de billetes y por la tarde iban vendidos cerca de mil.

Para mantener el orden en el paseo de la orilla del río mientras se celebra la batalla de flores, se situará en punto conveniente una sección montada de la Guardia civil y otra de a pie, además de la guardia municipal.

A todos los particulares, que aceptan la invitación de la Alcaldía, concurren á la batalla, se les facilitará por dicha autoridad trececientos ramos de flores, con destino á la fiesta.

Ayer se supo en Sevilla que la noche anterior había sido robada la administración de rentas estancadas de la pintoresca villa de Alcalá de Guadaíra.

Los ladrones se incartaron, en dinero y valores, de una cantidad que asciende próximamente á cuatro mil pesetas, consistente en sellos de franquicia, monedas de plata y oro y billetes del Banco de España. Antes ó después de su lucrativa faena fortificaron su estómago con una botella de Jerez de marca acreditada que hallaron á mano.

Hay detenidos tres sujetos sobre quienes caen vivas sospechas de ser los autores del robo.

Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, procedente de Lora del Río, y conducido por la Guardia civil, un niño de dieciocho años de edad llamado Juan Tobar Gómez, natural de Villamartín, que hace algunos días se fugó de su casa llevándose un reloj de oro, de la propiedad de una hermana suya.

La alhaja se empeñó en Utrera, y en Lora del Río trató de engañar al alcalde diciéndole que era natural de aquella villa.

El dia 1.^º de Mayo se reunirán los anarquistas de Sevilla en la Plaza de Tóro, si la autoridad lo permite, ó de lo contrario, en el salón de Oriente.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Jardines y arbolado 6

Hoyendas 1

Yerba 3

Casa de Socorro 1

Matadero 2

Escombros 3

Baj. 7

Arcos 5

Fortun de Torres 31

Molino del Viento 4

Total 63

33.^º premio.—De la Representación de Labradores: 125 pesetas.

29.^º premio.—Del Círculo Jerezano: 125 pesetas.

30.^º premio.—Del Casino Jerezano: 125 pesetas.

31.^º premio.—Un diploma de honor.

32.^º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.

La tisis es ronfia, clorosis, anemia y sus congénitos, son frecuentemente combatidas con la «Emulsion Scott». — (Besc. infusa de imitaciones.) — Sevilla 31 enero de 1885. — Hace algún tiempo empleo la «Emulsion Scott» para combatir la tisis, escrofulosis y anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por una debilidad orgánica y la debilidad nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.

Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCIA.

Anuncios de interés.

SE VENDE

una caldera de cobre, con grifo, de cabida de 45 a 50 arrobas, propia para dar agua caliente á las vasijas y hacer arropo. Para tratar, calle de San Francisco de Paula, núm. 3.

Sombrerería
DE A. G. MARQUEZ
LARGA NÚM. 7.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases, propios de la estación, y se venderán a precios económicos.

Hongos, desde 10 á 60 reales.

Cap, desde 30 á 60 id.

Sombreros de paja, desde 12 reales en adelante

CALLE LARGA, NUM. 7.

Se vende un piano de mesa en buen estado. — Consistorio, 12.

INTERESANTE

A contar desde el mes de Mayo próximo, la tarde del 2.; la mañana del 3 del mismo mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha llevado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Se hallan pendientes de arrendamiento y se desea colono de San Miguel

en adelante, para las fincas «Rancho de las Palomas», de cabida 370 fanegas de tierra labor, con caserío y algún arbolado, con buenos abrevaderos.

Y el cortijo de la «Tablilla de Zajara», con cabida de 472 fanegas de labor, caserío y buenos abrevaderos, sin traspaso de ninguna clase, pertenecientes á la Sociedad de Fomento de la Propiedad; dichas fincas tributan en Arcos (Cádiz).

Para informes de la renta y condiciones, se hallan en la Administración General en Sevilla, calle Madre de Dios núm. 4, y en El Bosque, casa de El Fomento, antes casa de Osuna.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS

Se vende á 25 reales

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889 los alumnos que aspiran a dar validez académica en el próximo mes de Junio a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar a la Secretaría de mi cargo en la primera quincena del mes de Mayo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y su orden las asignaturas en que solicita examen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firme y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Jerez 18 de Abril de 1893.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendimia:

lo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO**SANTO TOMAS DE AQUINO.**

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

A **1 PESETAS**

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba als, precio de **CUATRO PESETAS.**

COKE Y CARBONCILLA

a 2'50 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL)

DESDE SAN JUAN

en adelante se alquila el pabellón principal de la casa núm. 9, calle de Juan de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razón en la misma casa.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 26.

Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno	11	1670 4/2 kilos. 1'70 pts.
Lunar	12	156 100 > 1'18 >
Manos cabrío	00	00 000 > 0'00 >
De cerda	7	791 000 > 1'80 >

**VAPORES DE IBARRA Y C. S. A. SEVILLE**

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor **CABO DE LA NAO**, saldrá el Jueves 27, a las seis de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor

LUCHANA, saldrá el 28, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadiso, Gijón, Santander y Pasajes (San Sebastián).

El vapor

CABO QUEJO, saldrá el 1º de Mayo, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Marsella.

Para fletos, pasaje, etc., dirigirse a D. José de la Viesca, Murguia 19, Cádiz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 27.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 1 de la tarde.
2 de la tarde. 3 de la idem.

VIERNES 28.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 13'50 a 15'50 pts. fanega.—Ceba-

la, de 6'25 a 6'50 id.—Garbanzos, de 5'50 a 24'00 id. id.—Habas, de 11'25 a 12'00 id.—Alpiste, de 06'00 a 00'00 id.—Arvejones de 10'50 a 11'13 id.—Maíz, de 11'25 a 11'50 id.

ALMANAQUE.

ABRIL, 30 DIAS.

Sábado.....	1 8 15 22 29
Domingo.....	2 9 16 23 30
Lunes.....	3 10 17 24 >
Martes.....	4 11 18 25 >
Miércoles.....	5 12 19 26 >
Jueves.....	6 13 20 27 >
Viernes.....	7 14 21 28 >

TALONES

DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS
para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Nuevos Almacenes**de Tejidos de Moreno y Quintana**

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición general

DE TODO EL

SURTIDO DE VERANO**Arrendamientos.**

Se arriendan dos partidos y una accesoria en la casa calle Santa María, núm. 17.—Dránsar razon en la Corredora, núm. 34, principal.

Desde el dia 24 del proximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes altos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3,00 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su jefe, calle Caballeros, núm. 37.

Se arrienda una casa con nueve habitaciones, con cocina alta y baja, en el precio de 17 duros mensuales: tiene jardín y corral. Hora para verse de tres a cinco.—Dránsar razon en la calle Princesa, núm. 7, principal.

Se arriendan los partidos principales y segundo de la casa calle Gaitán, núm. 19.—Dránsar razon en la calle Cuatro Juntas, número 4.

Anuncios.

Nodriza.—Rosalía Padilla, de 17 años de edad, primera, solicita casa para criar.—Vive, Cazorla, baixa, 14.

ZULLA.

Se vende a 3 rs. carga de borrico y 6 rs. la de caballo, en el rancho junto á la alcantarilla de Sanlúcar. Los vales, Carpintería Alta, número 4. 15-13

LA MUTUAL LIFE

COMPANY OF SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA YORK.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos los conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

3.—Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo a más de 280 000 000 de pesos.

4.—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.

5.—Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ningún otra Compañía.

Par, detalles dirigirse a sus oficinas, Alcalá, 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibir un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección

OFFICE SANITAS

57, BOULEVARD DE STRASBOURG

PARIS.

PATENTE DE INVENCIÓN**PRIMERA FÁBRICA****EN EUROPA**

dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el dia; habiendo obtenido estas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

CLASSES**QUE SE CONSTRUYEN**

De cuatro columnas, de hústilo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de jaula, Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTÍA DE TODAS ELLAS.

Preços los más reducidos.

MATIAS LOPEZ, CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez.

D. SALVADOR DIAZ VIVANCO

BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles á cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastian Argudo	Tres de cuatro columnas Núm. 3
El mismo.	Una de jaula 3
Bon Manuel de los Reyes.	Una de 3
Don Antonio Diaz Lopez.	Una de 3
Don Jose Luna Medina.	Una de cuatro columnas 3
Don J. Ruiz y Rendón.	Una de cuatro 2
Don Jose de la Cal.	Una de cuatro 2
Don Sebastian Argudo.	Una automática 2
El mismo.	Una de hústilo, de 2 guías 2
El mismo.	Una de 3 de largar 2
Don Antonio del Berrio.	Una de dos columnas 2
Don José de Fuentes.	Una de cuatro columnas 2
Don Francisco Perea.	Una de 3 2
El mismo.	Una estrujadora 2
Don Segundo Martinez.	Una de cuatro columnas 2

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
para los accidentes sifilíticos agudos y crónicos, Escroto, Tumores, Gonos, Ecztosis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Dermatitis.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
para los accidentes sifilíticos agudos y crónicos, Escroto, Tumores, Gonos, Ecztosis, así como el Linfaísmo, la Escrotofíasis y la Tubercolosis. EN TODAS LAS FARMACIAS
D. J. P. LARROZE, N.º 102, rue Michelangelo, PARIS.

Jarabe Laroze**DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS**

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de gastritis, gastralijas, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéricas, migrañas, Baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y los dolores de la dentición, en una palabra, todas las enfermedades nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LARROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósito en todas las principales Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA